

[Externo] Re: REMITE CÉDULA LEY 22.172



De Sebastian la Rosa <slarosa@jusbaire.gob.ar>
Destinatario ffarina <ffarina@justucuman.gov.ar>, Direccion de diligenciamientos CM <notificacionescm@jusbaire.gob.ar>
Fecha 2025-10-03 10:48



PRECAUCION: Este correo electrónico fue originado fuera del Poder Judicial de Tucumán. No haga click en links o abra adjuntos si no reconoce al emisor del mismo slarosa@jusbaire.gob.ar, o si no sabe si su contenido es seguro.

Buenas, por favor comuníquense al teléfono que enviamos en anterior correo, acorde a lo solicitado, para explicar el problema que están teniendo con las cédulas que remiten últimamente y genera que desistamos de las mismas.

Atte,

De: ffarina <ffarina@justucuman.gov.ar>
Enviado: viernes, 03 de octubre de 2025 10:29:39 a.m.
Para: Direccion de diligenciamientos CM
Asunto: REMITE CÉDULA LEY 22.172

REMITENTE EXTERNO: Tenga precaucion al abrir archivos y/o enviar datos.

Buenos días, remito oficio referido AUTOS: TERAN ROSANA BEATRIZ c/ FCA S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. Nº31/25.-
Solicito confirmación de recepción y pronta diligencia.
Saludos cordiales.

OGA MULTIFUERO- CENTRO JUDICIAL MONTEROS - Farina Zelaya Florentino Humberto Luis - encargado--

- Responder al siguiente Mail: atenciongeamultifuerocjm@justucuman.gov.ar.